

EDITORIAL

Las instituciones educativas y el desarrollo de la sociedad del conocimiento

EDUSOC (Educación y Sociedad del Conocimiento) es mucho más que un congreso convencional, en 2005 se conformó como foro euro-iberoamericano de innovación, desarrollo e investigación solidaria entre el viejo y el nuevo continente. La Declaración de Heredia, permitió el establecimiento de alianzas interinstitucionales estratégicas que han dado como fruto varios proyectos euro-iberoamericanos cuyos resultados se han presentado en esta nueva edición del congreso.

La actual Declaración de Cancún (cuyo texto completo puede consultarse en (http://www.grupoteis.info/teis/images/stories/cancun.pdf), fruto de los debates virtuales y presenciales de EDUSOC 2012 celebrado en Cancún, revalida ciertos considerandos y propuestas de la Declaración de Heredia y ofrece nuevas oportunidades para el surgimiento de nuevas redes de investigación y desarrollo en las que se trabajará hasta que los miembros de esta Red interuniversitaria e interinstitucional se den cita dentro de tres años una nueva edición de EDUSOC (.

En esta ocasión la Declaración subraya en su título los desafíos y retos tecnológicos y humanísticos de las instituciones educativas en la sociedad del conocimiento. Entre sus considerandos destacan aquellos que subrayan que la educación es un derecho fundamental y el conocimiento un bien estratégico, que la libertad de información mediada por tecnologías es un bien principal, y que la educación a distancia es un sistema compensador de desigualdades y de acceso a la formación a lo largo de toda la vida.

Tales considerandos remarcan igualmente la idea de que en la sociedad del conocimiento se deben considerar a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) como herramienta básica y potencial de desarrollo sostenible, ambiental, económico y social, así como de



inclusión de sectores sensibles (grupos étnicos, sectores marginales, colectivos desfavorecidos, etc.), que la educación tiene como fin el desarrollo humano y que las TIC deben ser utilizadas con ese fin, así como para el respeto a la vida y la mejora de la calidad de vida de las personas, por lo que los medios de comunicación comunitarios de naturaleza digital, se están conformando como poderosas herramientas de educación popular informal.

Por su especial relevancia ciertos considerandos resaltan la necesidad y oportunidad de favorecer la evolución profesional del colectivo docente y del voluntariado educativo, cuyo trabajo es permeado por las TIC en su quehacer cotidiano, dentro y fuera del aula siendo necesaria una especialización tecnológico-didáctica para el ejercicio de la tutorización de la enseñanza en entornos virtuales.

Finalmente, la Declaración reconoce que el trabajo colaborativo entre las instituciones constituye un medio fundamental para la solidaridad digital, de especial interés y relevancia en los sistemas de aprendizaje abiertos y a distancia, por lo cual propone un conjunto de compromisos interinstitucionales solidarios.

Comprometidos en la puesta en práctica de estos considerandos y propuestas, las Universidades, redes civiles, organizaciones sin ánimo de lucro y empresas participantes en este congreso EDUSOC2012, se han comprometido, bajo la coordinación del Grupo de Investigación Tecnología Educativa e Investigación Social de la Universidad de Granada, convocante de los congresos EDUSOC, a realizar las siguientes acciones:

- Creación de un laboratorio euro-iberoamericano para la construcción y experimentación presencial y virtual de prototipos didácticos multimedia avanzados para una enseñanza virtual de última generación (sonora, visual, multimedia, tridimensional, gráfica, multisensorial y accesible), (subred advanced@Learning).
- 2. Conformación de un grupo de trabajo euro-iberoamericano de alto nivel para la generalización y estandarización de la evaluación y la acreditación de la calidad de la enseñanza virtual (subred *cualiti@Learning*)



- 3. Creación de un seminario euroiberoamericano para la redacción y establecimiento de un código ético que se traduzca en buenas prácticas de enseñanza a distancia en entorno virtuales y sea garante de la prevención de conductas corruptas en esta modalidad educativa (subred ethics@Learning).
- 4. Diseño, creación y experimentación de un campus virtual solidario que garantice el acceso a la enseñanza a distancia y la educación superior para personas con déficit visual y auditivo (subred accessibility@Learning).
- 5. Diseño y desarrollo de un programa euroiberoamericano para la formación de posgrado en diseño, desarrollo, gestión y evaluación de la enseñanza a distancia en entornos virtuales (subred *máster@learning*).
- Creación de un programa de doctorado interuniversitario de calidad sobre investigación y estudios avanzados en diseño, gestión y evaluación de la enseñanza a distancia en entornos virtuales (subred doctoral@Learning).
- 7. Establecimiento de una red euroiberoamericana de innovación e investigación sobre las señas de identidad de una enseñanza virtual humanizadora de naturaleza multicultural y afectiva, basada en los valores universales, adaptada a los estilos de aprendizaje y generadora de desarrollos comunitarios (subred affective @Learning).
- 8. Diseño, desarrollo y aplicación de prototipos experimentales para la traducción automática e interpretación digital de lenguas en plataformas de teleformación (subred *multilingual@learning*).
- 9. Creación y promoción de medios de comunicación comunitarios de naturaleza digital para la educación popular, el desarrollo social y la solidaridad intercomunitaria (subred community@media).

José Antonio Ortega Carrillo
Director de Etic@net